



Federación Argentina de Ski y Andinismo
Secretaría de Andinismo

ACCESOS – Estudio de Caso¹

El siguiente documento tiene como fin reconocer un conflicto y sus características para poder aportar en la confección de una estrategia de acción para solucionar el conflicto. El mismo tiene carácter orientativo y cualquier información que ayude a entender el conflicto hay que tenerla en cuenta y sumarla al análisis.

Marco General.

Ubicación geográfica del espacio natural en conflicto. Nombre local, municipio, provincia u otros datos que identifiquen el lugar que puede estar dentro de un parque nacional o provincial.

Identificación y descripción de los actores del conflicto, colectivos deportivos afectados, propietarios (o empresas) dueños del lugar, agentes del Estado, Clubes, Asociaciones, ONGS, etc. Con datos de contacto de cada uno.

Historia del colectivo deportivo en ese lugar. ¿Cómo se ingreso en la primera etapa? ¿Existió algún tipo de permiso anterior? Y otros datos relacionados (conflictos anteriores, etc.) Fotos con vistas generales.

Evaluación del potencial del lugar. En qué porcentaje esta explorado y abierto para la práctica deportiva y que perspectiva tiene a futuro.

¹ Documento de uso público redactado juntamente con Access Fond-USA, Acceso Panamerica, Acceso Buenos Aires y Acceso Argentina.



Federación Argentina de Ski y Andinismo
Secretaría de Andinismo

Cuantificación específica.

Evaluación de escala. ¿Qué importancia tiene el lugar a nivel local, regional, nacional e internacional? Es decir, quienes usan o usarían mayoritariamente el lugar en cuestión.

Cantidad de deportistas que utilizan el espacio regularmente y cuantos podrían utilizarlo con un permiso abierto.

Sustentabilidad. ¿Qué capacidad de carga tiene el espacio en conflicto? ¿Cuántas personas pueden utilizarlo sin dañarlo ecológicamente?

VARIABLES ECOLÓGICAS.

Flora y Fauna. Descripción del ecosistema. Nidificación y conflictos con especies autóctonas de flora y fauna.

Sistema de acceso. Caminos abiertos para vehículos y peatonales consensuados y de uso público cercanos al sector.

Zonas protegidas. Especificar si el sector se encuentra dentro de un parque natural.

Cuestiones legales.

Situación legal del espacio natural. Propiedad privada, tierras fiscales (en los tres estamentos), reserva natural o parque natural ya sea municipal, provincial o nacional.

Situación legal del colectivo usuario del espacio que reclama por un permiso abierto. Personería jurídica, actualización de matrículas, etc.

Leyes y decretos de promoción turística. ¿Qué posición tiene el gobierno local frente al turismo alternativo?